



Los S.^{os} que componen el Ayuntamiento se reunieron el día 4 de Agosto de 1866 y acordaron convocar a sus Señores Concejales el Domingo 12 del actual y hora de las 9 de la mañana para tratar en unión con los propietarios del agua de la fuente, heredo y dirección de la Real Empresa de S.^{ta} Justa, sobre la rectificación y modificación que se practique de la fuente y heredo y también sobre la conveniencia de rebajar estos o de otro modo que se considere mas aceptable; y para conce- y tambien una nueva estatuta y manua de llevarla a cabo, firmando la continuación de que son enterados to.

Yula 6 Octubre de 1866.

J.^o Muñoz
y Muñoz
A. D. D.

una persona idónea para que se nombre quien se vaya a remplazar; en su virtud la Corporación considerando que la dotación de este em- ppleado es veclusidísima y no es fácil encontrar persona que desempeñe elto cargo como nombra y nombra a Maria Puello, que en la actualidad se halla a su cargo.

En instrucción el Ayuntamiento manifestó los grandes abusos que se han cometido y están cometiendo por algunos vecinos de esta población permitiéndoles tomar a deupa con las obras que han ejecutado y ejecutan, terrenos de las calles públicas de esta villa con grande

